



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN



Estrategia de mejora en los rankings de competitividad

Cumplimiento de Contratos

Marzo de 2020

EL PERÚ PRIMERO



Indicador Cumplimiento de contratos

Posición actual: 83°

3 componentes:



CASO DE ESTUDIO

- ✓ Se refiere a una disputa comercial sobre una transacción entre dos empresas (**Compradora y Vendedora**). **Vendedora** vende a **Compradora** muebles hechos a la medida por un valor equivalente 41,160 soles. Tras la entrega de los bienes, **Compradora se rehúsa a efectuar el pago alegando que la mercancía no es de calidad. Vendedora no puede revenderla.** El valor de la demanda es equivalente al mundo en disputa.
- ✓ Al inicio de la disputa, **Vendedora decide embargar los bienes muebles** de Compradora por temor a que **Compradora** esconda sus bienes muebles o se declare insolvente.
- ✓ **La controversia es sobre la calidad de la mercancía. Se tomará en cuenta las prácticas más comunes de peritaje.** En tal caso, el juez no permitirá que la opinión del experto que haya designado por una de las partes.
- ✓ **Es imposible que la sentencia sea ejecutada a través del embargo de la cuenta de Compradora.**
- ✓ Se registra la duración promedio de las 3 diferentes etapas de resolución de la disputa: **(i) tiempo de presentación y notificación de la demanda; (ii) tiempo del proceso y emisión de la sentencia, y (iii) el tiempo para la ejecución de la sentencia.**

Indicador Cumplimiento de contratos: Mejoras implementadas

Según Doing Business 2020:

478 días

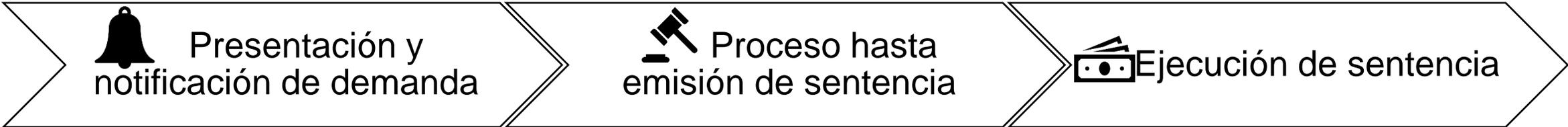


Desde el **DB 2014 hasta el DB 2019**, se reportó **426 días** para la duración de un proceso judicial, pese a las mejoras de proceso implementadas

80 días

223 días

175 días



Mejoras implementadas:



Notificación electrónica:

Reduce a un 1 día el ciclo de notificación.

Implementado desde 2015



Notificación electrónica:

Incide en notificar fecha de la audiencia, de la actuación de pruebas y de la sentencia.

Implementado desde 2015



Inscripción electrónica de medidas cautelares.

Reduce a un 1 día el trámite de inscripción de medida judiciales. Implementado desde 2020



Remate Judicial Electrónico

ciclo entre publicación de convocatoria, realización de remate electrónico y pago de postor es de 21 días calendario.

Implementado desde 2017



Según supuestos del caso de estudio DB, se debe tomar en cuenta que se trata de Proceso Sumarísimo, de pretensiones de hasta 10 UIT o 43,000 soles (Inciso 7, artículo 547 del Código Procesal Civil).

Notificaciones en tiempo real

Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE)

Es ...

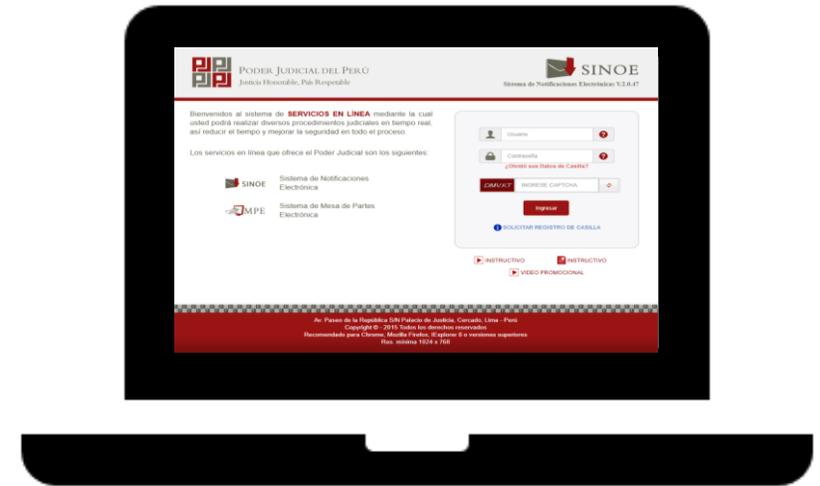
la plataforma web que permite **enviar notificaciones electrónicas y documentos firmados digitalmente a las casillas electrónicas.**

Brinda ...

- ✓ Celeridad y mayor eficiencia en tramitar las notificaciones.
- ✓ Notificaciones en tiempo real desde cualquier lugar.
- ✓ Ahorro en costos (servicios de courier y almacenaje)

En 2019

Más de 8,5 millones de notificaciones a casillas electrónicas !!!



Remates más rápidos y eficientes

Remate Electrónico Judicial



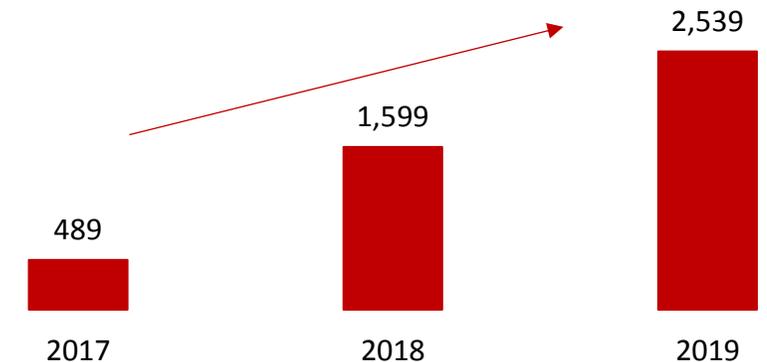
Gestiona el remate judicial de forma electrónica y autónoma a través de una plataforma web. Esto reduce tiempo en la ejecución de la sentencia.

En comparación al remate tradicional ...

- ✓ No tiene limitación física (postor desde cualquier localidad)
- ✓ No hay interacción entre postores (reduce corrupción)
- ✓ Se reduce el exceso de pasos y tareas manuales

Desde el 2017, se ha incrementado en más de **400%** los remates electrónicos judiciales

Número de Remates Electrónicos Judiciales por año



Actos procesales de inscripción más rápidos

Inscripción Electrónica de Actos Registrales ante Sunarp

¿Qué permite?

Presentación electrónica de la inscripción de los actos procesales de la especialidad Comercial ante la SUNARP

¿Qué beneficios trae?

- ✓ Disminuye el tiempo de ejecución de las medidas cautelares.
- ✓ Reduce la afluencia de público en la Sedes Comerciales al hacerse el trámite de manera directa.
- ✓ Disminuye los puntos vulnerables de corrupción.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Indicador Cumplimiento de contratos: Tiempo con mejoras

Considerando las mejoras, se estima que debería reportarse:

378 días

30 días

223 días

125 días



Reducción de tiempo:

Con la implementación de la notificación su ciclo se reduce de manera considerable no pudiendo ser mayor de 30 días.

Reducción de tiempo:

Con la implementación del remate judicial electrónico y de la inscripción electrónica de las medidas cautelares se estima una reducción promedio de 50 días para el caso de estudio .

Información relevante: Índice de calidad de procesos judiciales



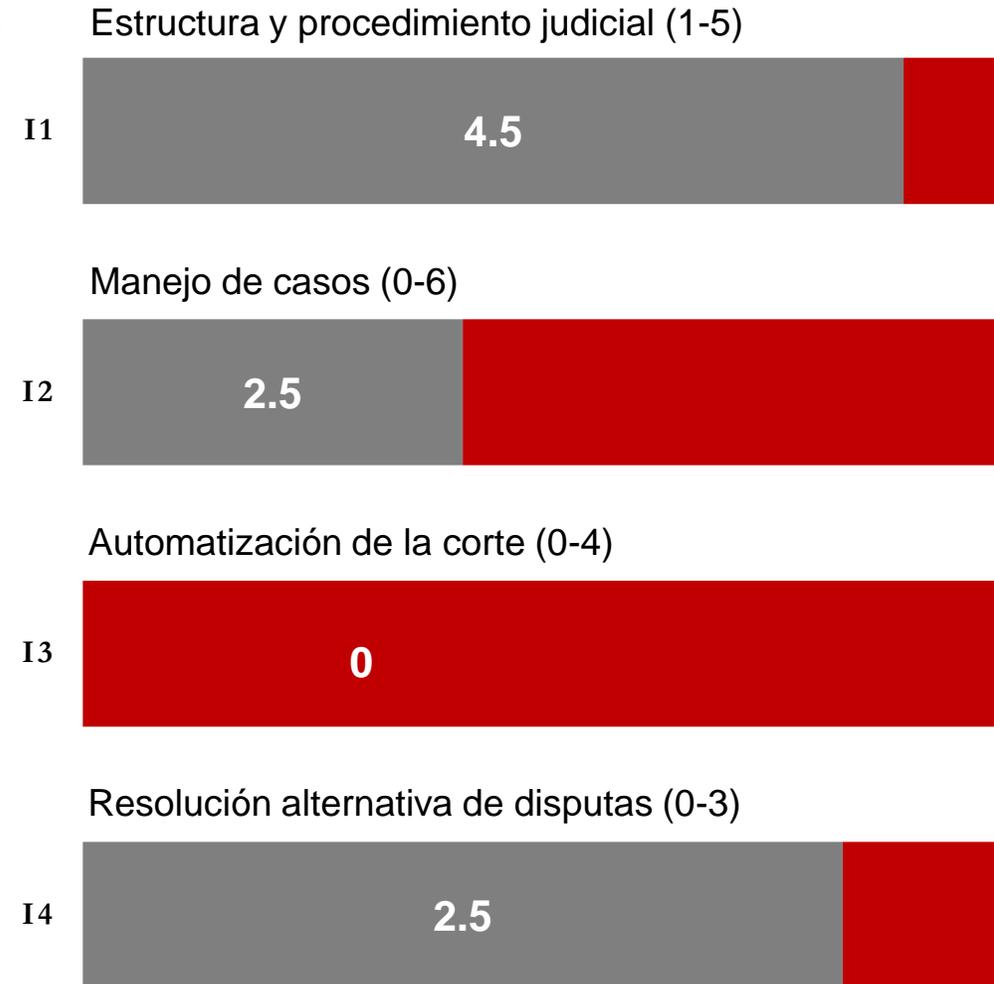
Hay espacios de mejora en el el índice de calidad de los procesos judiciales

El índice de calidad de los procesos judiciales

Evalúa si cada una de las economías ha adoptado una serie de buenas prácticas en su sistema judicial y se divide en 4 componentes.



Recibimos
9.5 de 18 puntos posibles



Información relevante: Índice de calidad de procesos judiciales

2.5 / 6 Índice de Manejo de casos



1

¿Se pueden generar dos de los siguientes cuatro informes sobre el desempeño del tribunal competente: (i) tiempo que el tribunal toma para ejecutar el caso; (ii) informe de causas resueltas; (iii) informe de casos pendientes; y (iv) informe de progreso de un solo caso

Respuesta 1:

Si

Respuesta actual:

No



3.5 / 6 Índice de Manejo de casos



Boletín Estadístico Institucional de Poder Judicial

En la página web del Poder Judicial, se encuentra disponible el Boletín Estadístico Institucional del Poder Judicial, en el cual se puede encontrar el número de causas resueltas (ii) y pendientes (iii) de los tribunales competentes.

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/estadisticas/s_estadistica/as_estadisticas/as_documentos

Por lo tanto, la respuesta debe ser AFIRMATIVA.

Información relevante: Índice de calidad de procesos judiciales

0 / 4 Índice de Automatización de la corte



1

¿La demanda inicial se puede presentar en forma electrónica a través de una plataforma especial (no mediante correo electrónico o fax) dentro del tribunal competente?

Si

Respuesta actual:

No

2

¿Los costos judiciales se pueden pagar de forma electrónica para los casos interpuestos en el tribunal competente, mediante una plataforma especial o a través de servicios bancarios en línea?

Si

Respuesta actual:

No



2 / 4 Índice de Automatización de la corte



Mesa de Partes Electrónica

Ventanilla virtual del Poder Judicial mediante la cual se puede presentar demandas y escritos. (Resolución Administrativa N° 005-2017-CE-PJ).

Por esta plataforma, se pueden presentar comprobantes de pago efectuados en la plataforma digital del Estado págalo.pe sin necesidad de apersonarse físicamente al juzgado.

En el 2019, se presentaron más de 1,000 demandas por esta vía y se tiene implementada la plataforma en 13 juzgados de paz en Lima.

Por lo tanto, las respuestas en ambos casos debe ser AFIRMATIVA.

Información relevante y mejoras de servicio: Situación Esperada

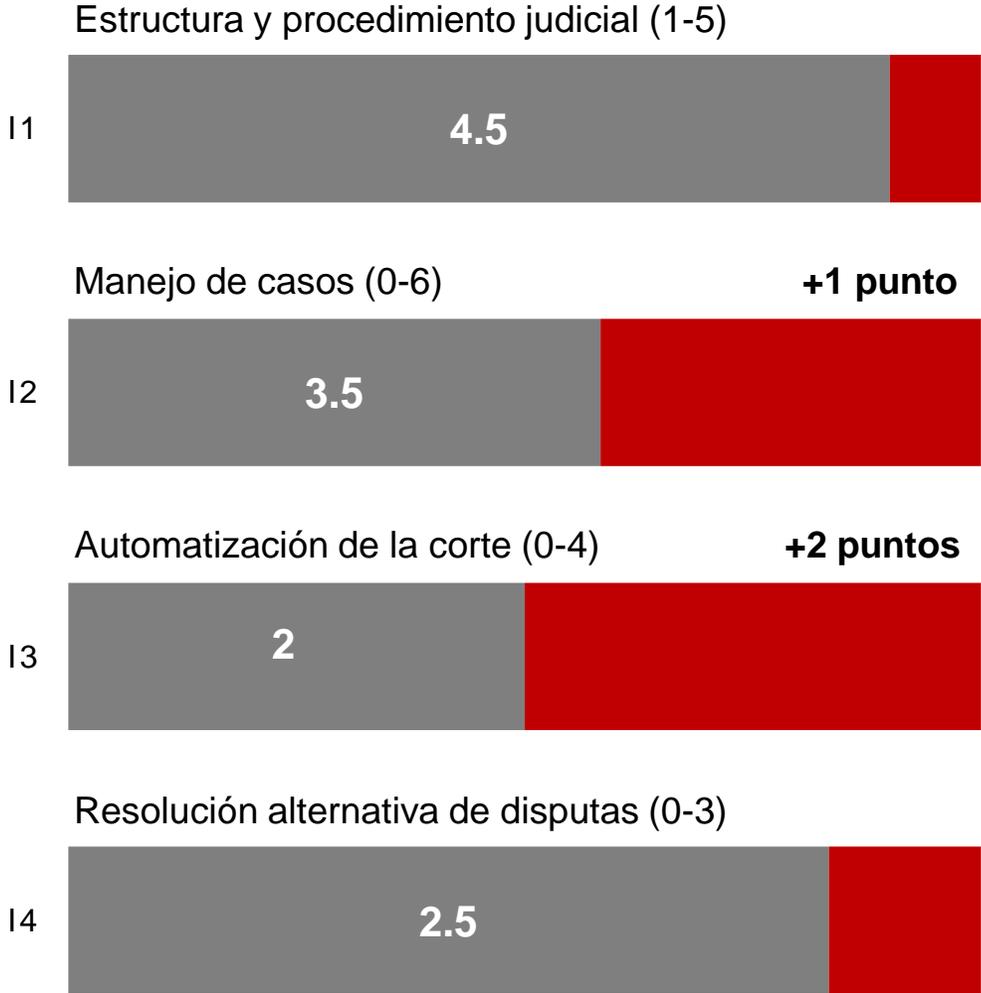
 **378 días**
478 días

 **41.2% del valor de reclamo (Costo)**

 **12.5 / 18 índice de calidad de procesos judiciales**
9.5 índice de calidad de procesos judiciales



La difusión del Boletín institucional y la masificación del uso de la mesa de partes electrónica debe permitir subir 3 puntos en el Índice de calidad de procesos judiciales reportado





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONSEJO NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN



Muchas gracias!

Para mayor información recomendamos visitar el siguiente enlace:

<https://www.cnc.gob.pe/rankings/doing-business>



EL PERÚ PRIMERO

correo de contacto: cnc@mef.gob.pe